



No. 272

EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA

Convenios de Absorción

COMISIÓN TRIPARTITA DE LA PALMA DE ACEITE

Fedepalma ha presentado a la Comisión Tripartita de la Palma, una propuesta para la revisión de la política colombiana de comercio exterior en aquellos aspectos que afectan el cultivo de la palma y su cadena de producción; con esto se busca conseguir un compromiso real de parte del Gobierno para corregir las distorsiones que se vienen presentando en el mercado de las semillas oleaginosas y de los aceites y grasas.

Esta Comisión fue convocada por el Gobierno y está conformada por representantes de la industria, los palmeros y el propio gobierno.

La propuesta presenta los siguientes aspectos:

1. Igualación del arancel de los aceites y grasas animales con el de los vegetales, al 20%.

La diferencia de aranceles, 15% para los primeros y 20% para los segundos, perjudica en particular al mercado del aceite de palma, el cual tiene nuevos mercados internos, como es el caso de la jabonería, en donde no puede competir en condiciones de equidad si los sebos animales que esta industria utiliza como materia prima, tienen aranceles menores. Esta igualación arancelaria necesariamente debe extenderse al Grupo Andino.

2. Eliminación de las preferencias arancelarias de Venezuela, en aceite de soya, girasol y palma, en el marco de los Convenios de Alcance Parcial de la ALADI.

Los descuentos arancelarios, hasta del 60%, que otorga Venezuela a las importaciones de aceite de soya de Brasil, Argentina y Paraguay, (girasol y palma provenientes) ocasionan una enorme distorsión en los precios de estas materias primas, sus sustitutos y derivados, tanto en Venezuela como en los mercados de los países vecinos como Colombia.

El gobierno colombiano debe solicitarle a Venezuela excluir de esa preferencia los productos de la canasta de semillas oleaginosas, aceites y grasas.

3. Eliminación de preferencias arancelarias al Ecuador, en semillas oleaginosas, aceites y grasas.

La producción de aceites y grasas en el Ecuador ha alcanzado niveles de desarrollo tecnológico similares a los de Colombia y Venezuela, y sin embargo tiene preferencias arancelarias que le permiten competir con Colombia, teniendo ventajas sobre los costos de la materia prima. Esto distorsiona los precios a lo largo de la cadena ali-

(Continúa en la página 4)

LIBERADO PALMICULTOR DE LA COSTA

Armando Eugenio Cuello, Gerente de la plantación Comunidad Agropecuaria Río Grande, permaneció secuestrado durante 28 días por las Farc, quienes lo retuvieron el pasado 30 de septiembre, en la vía Fundación - Ciénaga, y según su testimonio, lo mantuvieron cautivo en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Su liberación se produjo la noche del jueves 27 de octubre, en el puente La Aguja, a 15 kms. del municipio de Fundación.

Fedepalma manifiesta un rechazo enérgico a estas acciones y se alegra profundamente por su liberación.

Lamentamos profundamente
el fallecimiento de nuestro
compañero y amigo



ALVARO ACOSTA BONILLA

Su recuerdo nos acompañará por
siempre...

INSTITUCIONAL

Alvaro Acosta Bonilla



Alvaro Acosta Bonilla -al centro- durante el XXII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, realizado en junio de 1994.

Es casi imposible expresar lo que ha significado y el sentimiento de dolor que nos produce el fallecimiento de Alvaro Acosta Bonilla. El Palmicultor recoge las manifestaciones de pesar de todos los miembros del gremio palmero y expresa a sus familiares y amigos, las condolencias por su triste desaparición.

Es lamentable haber perdido una persona tan valiosa, con las calidades humanas de Alvaro y con la amplia experiencia que tuvo en palma, porque desde 1977, su actividad laboral estuvo dedicada al sector palmicultor.

Alvaro Acosta Bonilla nació en Santafé de Bogotá el 17 de julio de 1948, en el hogar de Julio Acosta Amador y Ana Bonilla de Acosta, junto a sus hermanos Jorge, Julio, Felipe y María Eugenia. Estuvo casado con Juanita Espinosa y tuvo 3 hijos: Angela María, Alvaro y Alejandro.

Hizo sus estudios primarios y secundarios en el colegio Emmanuel D'Alzon; en 1974 recibió el título de Administrador Agropecuario en la Universidad Jorge Tadeo Lozano; y dos años más tarde, la maestría en Economía Agrícola en la Universidad de California.

Su actividad laboral estuvo dedicada desde 1977 al sector palmicultor, en Palmas de Tumaco y Palmar del Oriente Ltda., donde ocupó la Presidencia. Participó entusiastamente en las actividades del gremio, empeño que le permitió ser miembro principal de la Junta Directiva de Fedepalma desde 1983 hasta 1993, cuando ingresó, como representante de la Zona Occidental, en el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero.

Fedepalma, Cenipalma y la Comercializadora de Aceite de Palma S.A. lamentan la irremediable pérdida de un excelente miembro de Junta, compañero y gran amigo.

En memoria de un amigo

Un amigo se ha ido, y nos resulta difícil, muy difícil creerlo, aceptarlo, acostumbrarnos a la idea de que su presencia, su ánimo y su consejo ya no estarán con nosotros; pero en nuestra memoria seguirá latente su recuerdo, eso lo sabemos quienes con él compartimos tantos momentos buenos, malos, difíciles, cálidos.

ALVARO ACOSTA BONILLA, un hombre de cualidades insuperables, honesto, sincero, noble, leal; nuestro jefe, pero más que ello, nuestro compañero, consejero y AMIGO. Gestor e impulsor incansable de dos grandes empresas a quienes respetaba y quería entrañablemente, y ese mismo cariño y respeto profesaba hacia todos y cada uno de sus colaboradores, a quienes consideraba su otra familia, su "Familia Palmares", como él mismo solía llamarnos. Sí, realmente amaba sus Palmares.

Se ha ido, pero nos deja la huella indeleble de unos valores sólidos, su enseñanza y su ejemplo de rectitud y entrega por todo aquello que emprendamos, siempre con justicia, dedicación y amor.

Lo extrañamos, lo extrañaremos muchísimo más, su optimismo, su alegría y cordialidad; nos sentimos tristes, pero también muy orgullosos de haber tenido la grata oportunidad de haber trabajado, de haber compartido, de haber conocido un hombre de la calidad humana que fue Alvaro Acosta, y estamos seguros de que la misma manera él será recompensado.

Nosotros su "Familia Palmares" nos unimos para despedirlo, con la firme convicción que seguirá presente en todos, porque lo llevamos donde se lleva a la gente valiosa, en el Corazón.

PALMAS DE TUMACO LTDA.
PALMAR DEL ORIENTE LTDA.

Contenido

ACTIVIDADES DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO	3
PROGRAMA DE EXPORTACION DEL CONVENIO	
MARCO DE ABSORCION DE PALMA	4
PALMICULTORES DE COLOMBIA Y ECUADOR ANALIZAN MERCADOS DEL ACEITE DE PALMA	5
NOTAS TECNICAS	6
BIOCOMBUSTIBLE OFENDE A PRODUCTORES DE PETROLEO	9
PRECIOS IMPORTACIONES	12

Director: Jens Mesa Dishington, Presidente de Fedepalma; **Codirector:** Pedro León Gómez Cuervo, Director Ejecutivo de Cenipalma; **Coordinadora Editorial:** Patricia Bozzi Angel, Directora de Comunicaciones

FONDO PALMERO

Actividades del Fondo de Fomento Palmero

El Fondo de Fomento Palmero viene operando satisfactoriamente durante los meses de julio, agosto y septiembre, en los que los recaudos efectivos han alcanzado el 97% de lo que se presupuestó inicialmente.

Durante este período el Fondo ha recaudado \$381.223.833, correspondiente a las cuatro zonas palmeras del país, donde las zonas Central, Oriental y Occidental han tenido un cumplimiento del 100% en el pago de la Cuota, presentándose alguna dificultad en la zona Norte.

El presupuesto de inversión en programas y proyectos aprobado para el segundo semestre de 1994, fue de \$383.812.150 de la siguiente manera:

* Investigación, divulgación y promoción de tecnologías	\$ 223.900.000
* Comercialización	\$ 67.912.150
* Información económica y estadística	\$ 54.500.000
* Difusión	\$ 37.500.000

El Comité Directivo reunido por segunda vez el 12 de octubre pasado, hizo una evaluación del avance de la organización y actividades del Fondo de Fomento Palmero y aprobó el presupuesto de inversión para 1995 en \$1.170 millones destinados a los programas así:

* Investigación, divulgación y promoción de tecnologías	\$ 683.000.000
* Comercialización	\$ 300.000.000
* Información económica y estadística	\$ 70.000.000
* Difusión	\$ 117.000.000

AUDITOR DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

Para encargarse de la Auditoría del Fondo de Fomento Palmero, ingresó el Doctor Fernando Ramírez Amado, Economista Industrial de la Universidad de los Andes y con estudios de post-gradó en Ingeniería Industrial. Ha estado vinculado con el gremio palmero desde 1978, en la empresa Indupalma S.A., donde fue Director General de la Plantación entre 1980-83 y Contralor General entre 1983-94. Además, perteneció al Consejo Directivo de la Caja Santandereana de Subsidio Familiar (Cajasan) desde 1987 hasta 1994. Damos la bienvenida a Fernando y le deseamos muchos éxitos en su nueva gestión.



miento. Dicha sociedad estará conformada por los palmeros de Tuma-co, la Comercializadora de Aceite de Palma S.A. y Fedepalma - Fondo de Fomento Palmero.

Se han presentado dos reemplazos en los miembros del Comité Directivo. De una parte, Jorge Corredor Mejía de Palmeiras S.A., representará a la zona occidental, en el cargo que ocupaba Alvaro Acosta Bonilla, quien falleció el pasado 18 de octubre. Y de otra, Efraín Restrepo Angel, de Agroindustrias Villa Claudia Ltda, en reemplazo de Agustín Uribe Leyva, quien se retiró de Indupalma y de la actividad palmera, en representación de los palmicultores de la Zona Central.

Como Auditor del Fondo se nombró al doctor Fernando Ramírez Amado, quien desde octubre está colaborando con nosotros. Actualmente se encuentra estructurando esta área y conformando el equipo de trabajo para cumplir con sus funciones de control, tanto del recaudo de la Cuota como del buen uso en los programas y proyectos aprobados por el Comité Directivo del Fondo.

Contrato Fedepalma / Productores de Aceite Programa de exportación del Convenio Marco de Absorción de Palma

Dentro del Convenio Marco para la absorción de cosechas, Fedepalma se comprometió a gestionar con los productores de aceite de palma, un contrato para el suministro de las cuotas de aceite al programa de exportación que defina el Comité de Concertación del Convenio cada año.

Para dar cumplimiento a esto, Fedepalma ha suscrito el contrato correspondiente, el cual también están firmando los productores de aceite individualmente. Ha habido una gran acogida entre los palmicultores a este contrato y se espera que próximamente todos lo hayan firmado.

Este contrato es una condición para que el Convenio Marco opere, puesto que dicho contrato recoge los compromisos de los palmicultores, y la industria y el gobierno solo se verán obligados a cumplir con sus correspondientes compromisos en la medida en que los palmeros hagan lo propio.

La industria se comprometió a través del Convenio, a que el precio de la palma se fije por medio de un mecanismo automático que refleje el costo de importación de la palma y de otros sustitutos; y también a garantizarle a los productores un precio mínimo de compra de aceite crudo de palma en el país, en caso de que los precios internacionales sean inferiores al precio piso de la franja de precios.

Y el Gobierno por su parte, se comprometió a que las importaciones de palma y sus subproductos, sean concertadas para evitar excesos de oferta en el mercado interno que afecten la comercialización de la pal-

ma nacional, y a apoyar la creación de un Fondo de Promoción de Exportaciones de Aceite de Palma, al cual también aportaría recursos.

El contrato en mención compromete a los productores de aceite, tanto como quienes encargan maquila, a entregar una cuota de aceite a prorrata, de su producción.

*El contrato
entrará en
vigencia a
partir del 1o.
de enero de 1995.*

El aceite de exportación debe ser entregado en el puerto o en los centros de acopio señalados por Fedepalma, con las calidades de exportación y dentro de los plazos establecidos por el programa. Todo el aceite será liquidado de forma tal, que refleje el precio promedio del programa de exportación.

El componente de aceite crudo de palma en los productos terminados que se exporten, podrán ser contabilizados para la cuota cuando haya sido aprobado por Fedepalma.

El contrato entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 1995, para lo cual los productores tendrán que expedir una póliza de cumplimiento a favor de Fedepalma, y estará sujeto al cumplimiento de las obligaciones por parte de la industria y del gobierno como garante del Convenio.

COMISIÓN TRIPARTITA

(Viene de la página 1)

menticia de los aceites y grasas en ambos países.

4. No utilización de los mecanismos de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo "ATPA" dentro del Grupo Andino.

Se solicita no utilizar estos mecanismos que perforan los aranceles andinos, o restringirlo a los productos cubiertos por la franja de precios. Esto solo permite que se reexporten subproductos ya procesados, con estímulos y rebajas arancelarias que distorsionan los mercados.

5. Adoptar la Franja Andina de Precios desde el 1 de enero de 1995.

Con el fin de que se igualen las condiciones de importación de los productos de la canasta de aceites y grasas en Colombia, Ecuador y Venezuela, se solicita adoptar a partir del 1 de enero la Franja Andina de Precios.

6. Armonización de las Normas Técnicas y Sanitarias para los aceites y grasas en Venezuela.

Este país tiene algunas restricciones para el consumo de aceite de palma. Es necesario que se ajusten estas normas técnicas y sanitarias con las disposiciones vigentes en países de trayectoria palmicultora como Colombia y Ecuador, para permitir libremente la incorporación de palma.

De la atención que se ponga en las anteriores inquietudes, la producción nacional de la palma y de otras oleaginosas podrá recuperar unos márgenes de rentabilidad aceptables, tanto para industriales como para agricultores.

El 26 de octubre de 1994 se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión Tripartita de Palma de Aceite, que contó con la asistencia de delegados del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, del Ministerio de Comercio Exterior y representantes de Fedepalma, Fecolgrasas, Analja, Fenavi, Andi y de algunas compañías de aceites y grasas del país.

En la reunión, el gobierno analizó cada una de las propuestas de reforma a la política comercial colombiana de semillas oleaginosas, aceites y grasas con los países del Grupo Andino, que presentaron los gremios del sector, y se comprometió a evaluar estas propuestas y a convocar una nueva reunión para presentar sus decisiones.

Palmicultores de Colombia y Ecuador analizan mercados del aceite de palma

Con el objeto de analizar la situación actual y las perspectivas del cultivo de la palma de aceite, se reunieron en la ciudad de Quito representantes de los palmicultores de Colombia y Ecuador, además de los directivos gremiales de Fedepalma, Jens Mesa Dishington y Ancupa, Ramiro Gándara Gallegos, durante los días 24 y 25 de octubre pasados.

Las conclusiones de dicha reunión, presentan un diagnóstico del mercado del aceite de palma en ambos países, donde la situación del cultivo es muy similar y sus producciones ya abastecen ampliamente los mercados locales, presentándose excedentes de aceite, para cuyo manejo se presentaron propuestas referidas a reforzar la capacidad de almacenamiento de los productores y de otra parte, la coordinación en las exportaciones.

La estrategia de comercialización diseñada por ambos países para el manejo de los excedentes, exportándolos a terceros países, ha mostrado resultados satisfactorios para los productores, a quienes se les ha permitido recuperar sus precios, garantizando a su vez, una oferta ordenada al mercado interno. Ha sido claro que Colombia y Ecuador no exportarán aceite entre ellos para no afectar la comercialización interna en cada país. El programa de exportación de aceite de palma ejecutado durante 1994 alcanzó las 18.000 toneladas en Colombia y las 10.500 en Ecuador.

En este último país, entró a regir un Fondo que se nutre con una retención obligatoria del 3% a todos los productores, con lo cual se financiará la compensación del programa de exportación. Con este Fondo se podrá financiar la exportación de cerca de 22.000 toneladas de aceite de palma, lo cual supera ampliamente las 16.000 toneladas que Ecuador se propone exportar a terceros países en 1995.

Por otra parte, Jens Mesa Dishington, Presidente de Fedepalma, presentó a los productores ecuatorianos, el alcance del Convenio Marco, realizado en Colombia, para la producción y suministro de aceite de palma, suscrito con los industriales procesadores de aceites y grasas, para la determinación del precio interno, y solicitó a Ecuador gestionar con la industria local un mecanismo similar, de tal forma que el precio interno

refleje las condiciones de importación de este producto y no se presenten desfases en los precios domésticos de los dos países.

Ambos países hicieron un llamado a los gobiernos de Colombia y Ecuador para que agilicen las negociaciones tendientes a armonizar las políticas del Grupo Andino, principalmente en los siguientes puntos:

- La adopción del Arancel Externo Común, que le permita al aceite de palma competir en igualdad de condiciones con los demás aceites animales y vegetales.

- La eliminación de todas las perforaciones arancelarias que se vienen dando para las semillas oleaginosas, los aceites y las grasas, a través de los Acuerdos Parciales de Aladi o la utilización de mecanismos de Admisión Temporal de Perfeccionamiento Activo "Atpa" en Venezuela o Plan Vallejo en Colombia.

- La adopción del sistema de franjas de precios armonizado en el Grupo Andino.

Finalmente, los palmicultores reunidos, se comprometieron a realizar otra reunión en Colombia próximamente, para hacerle un seguimiento a los acuerdos planteados.

La estrategia de comercialización diseñada por ambos países para el manejo de los excedentes, exportándolos a terceros países, ha mostrado resultados satisfactorios para los productores, a quienes se les ha permitido recuperar sus precios, garantizando a su vez, una oferta ordenada al mercado interno.

NOTAS TECNICAS

PALMEROS COLOMBIANOS VISITAN ESTACIÓN RIO URUBÚ - BRASIL



Con el objeto de conocer el material de palma de aceite que tiene la Estación Río Urubú, de Embrapa en Brasil, viajó un grupo de palmeros entre el 27 de septiembre y el 3 de octubre. Visitaron la estación Mauricio Herrera, Luis Fernando Herrera, Roberto Herrera, Jorge Corredor, José Antonio Torres, Phillip Genty y Pedro León Gómez, Director Ejecutivo de Cenipalma. La visita fue coordinada en Colombia por Jorge Corredor y en Brasil por Edson Barcelos de Embrapa y Hubert Chaillard del Cirad-CP.

La Estación Experimental de la Palma de Aceite Río Urubú de propiedad de Embrapa, está localizada a 140 kilómetros de Manaus y cuenta en la actualidad con 400 hectáreas de siembras experimentales, compuestas principalmente por germoplasma, lotes de producción de semilla y experimentos de mejoramiento genético y agronómico.

La colección de germoplasma está conformada por 296 entradas de las cuales 50 son de origen africano introducidas por el Cirad y 246 coleccionadas del material que crece espontáneamente en Bahía-Brasil. Poseen también una colección de germoplasma de Cayaué el cual tiene 178 entradas, colectadas en la Amazonía Brasileira. Además, cuentan con el material de mejoramiento avanzado del Cirad-CP, el cual ha sido desarrollado en los últimos 50 años de investigaciones por el Cirad de Francia; dentro de este material tiene una colección de 182 duras. La colección la complementan 59 entradas de *ténera-pisífera*. Poseen además pruebas de progenie, material proveniente del Cirad-CP, que las está evaluando en convenio con Embrapa; dentro de este convenio también están trabajando en la producción de cruzamientos avanzados y producción de semillas para venta a nivel nacional e internacional.

Los palmicultores colombianos tuvieron la oportunidad de hablar con el doctor Antonio Paulo Mendes Galvão, Director de la Estación "Centro de Investigaciones Agroforestales de la Amazonía Occidental - CPAA", y analizaron la posibilidad de establecer trabajos cooperativos entre Cenipalma y Embrapa. El doctor Mendes se mostró muy interesado en explorar esta propuesta y desarrollar trabajos especialmente en la caracterización y evaluación del germoplasma, prueba de progenias en Colombia en las diferentes plantaciones y en la producción de semilla.



CONTROL BIOLÓGICO DE ÁCAROS

En un reconocimiento preliminar de las especies de ácaros asociados con palma de aceite, se enviaron varios especímenes provenientes de la plantación Oleaginosas Las Brisas (Zona Central), al Ciat - Palmira. De estos, 4 especies fueron identificadas como de la familia *Phytoseiidae*, las cuales, de acuerdo con sus hábitos alimenticios, son predadores de otras especies de ácaros fitófagos. Estas especies de *Phytoseiidae* se encontraron distribuidos uniformemente desde la hoja 1 hasta el nivel 33. Esto evidencia el hecho de que, a pesar de la aplicación periódica de acaricidas e insecticidas que se realizan en la zona, los controladores biológicos de ácaros se mantienen y surge la posibilidad de que brindando las condiciones propicias se aumente su eficacia.

Otras especies enviadas al Ciat se encuentran en proceso de identificación en este Centro y en Embrapa - Brasil.

NOTAS TECNICAS

**REUNIÓN PLANTAS
EXTRACTORAS - INDERENA**

Cenipalma organizó el 23 de septiembre a partir de las 9:00 a.m. en el Centro de Diagnóstico del ICA en Villavicencio, una reunión con representantes de las plantas extractoras y directivos de Inderena, ICA y Corpoica, con el objeto de analizar la forma como las plantaciones de los Llanos Orientales están manejando el raquis obtenido del proceso de extracción y su incidencia en la presencia de moscas. De otra parte, se presentó la investigación que Cenipalma y Corpoica están haciendo al respecto.

Además del Director Ejecutivo e investigadores de Cenipalma, asistieron Tomás Mauricio Henao, Director Regional del Inderena, Juliana Ramírez, Directora de Unidad Ambiental de los Llanos Orientales y 22 representantes de las plantas extractoras Santana, Palmar de Oriente, Palmas de Casanare, Hacienda la Cabaña, Manuelita, Entrepalmas, Palmar del Llano, Unipalma y Corpoica.

Después de escuchar a los representantes de las diferentes plantas extractoras, se encontró que no existe un sistema uniforme para el manejo del raquis, y por ello se acordó, que un investigador de Cenipalma realice una encuesta a las plantas extractoras sobre la forma como están desarrollando el manejo del raquis. A finales del mes de octubre, Cenipalma presentará el resultado de estas encuestas, para dar normas en el manejo de los raquis, de tal manera que no se vea afectada la entomofauna asociada.

Los representantes del Inderena expresaron la importancia de tener en cuenta la nueva reglamentación sobre conservación del medio ambiente, para el diseño de normas sobre el manejo del raquis, la cual restringirá el uso de insecticidas y controlará las emisiones de CO2 contaminantes de la atmósfera.

**INFORMACIÓN SOBRE
ORANGE SPOTTING**

A continuación se reproduce la carta enviada por Philippe Genty al Presidente de Fedepalma y el Director Ejecutivo de Cenipalma sobre el *Orange Spotting*.

"...Me permito dar a su conocimiento las dos informaciones siguientes que pueden ser muy valiosas para ayudar a las plantaciones de las zonas norte y centrales de Colombia, afectadas fuertemente por el problema de *Orange Spotting* causado por el acaro *Eriophyidae Retractus elaeis*:

1. Unos estudios estadísticos han mostrado que las aplicaciones de KCL aumentan significativamente las poblaciones del acaro *Retractus*. Los resultados acusan directamente el elemento cloro.

2. Las aplicaciones reforzadas de Boro aumentan la "Cianidina" dentro de las hojas y este químico reduce las poblaciones de acaros.

En el caso de Indupalma, que fue la primera plantación en Colombia en sufrir grandes extensiones de ataques muy fuertes de este acaro (décadas 70 y 80), se observa desde hace pocos años una reducción dramática del fenómeno *Orange Spotting* sin encontrarse ningún tipo de control natural (predadores, hongos etc.). Coincidentalmente, las aplicaciones de KCL se redujeron o eliminaron en Indupalma por razones internas de la compañía, en el curso de estos últimos años.

Pienso que las informaciones anteriores podrían ser de gran interés en los programas de investigación que Cenipalma se propone realizar sobre esta plaga de la palma africana en Colombia".

ACTIVIDADES DE DIFUSION DE CENIPALMA

**Seminarios sobre Avances
de Investigación**
"Manejo de Plagas"

Lugar
C.I. Caribia
Bucaramanga

Fecha
Diciembre 2
Enero 1995

Cursos
"Técnicas de laboratorio en el
procesamiento de palma de aceite"

Villanueva -
Casanare

Nov. 24-25

NOTAS TECNICAS

ESTUDIANTES DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1.994 EN CENIPALMA

La participación de estudiantes en la ejecución de experimentos por proyecto en el segundo semestre de 1.994 es la siguiente:

Proyecto "Manejo de Plagas":

Reconocimiento de enemigos naturales de *Opsiphanes cassina* Felder y su evaluación en campo. Juan Carlos Barriga Martínez. Facultad de Agronomía - Universidad Nacional de Bogotá. (Palmasol).

Evaluación del control biológico natural de *Loxotoma*. María Clara Delgado y Luis Enrique Lizarazo. Facultad de Agronomía - Universidad Nacional de Bogotá. (Hacienda Guaicaramo y Palmas de Casanare).

Control biológico de la mosca de los establos. Leonardo José Díaz. Facultad de Agronomía - Universidad Nacional de Bogotá. (Palmas del Casanare).

Manejo Integrado de *Leptopharsa* y *Plaesiobirsa*. Carlos Alberto Rodríguez Chávez. Facultad de Agronomía - Universidad Nacional de Bogotá. (Manavire).

Evaluación del control biológico de *Stenoma*. Janeth Fonseca Barrantes. Facultad de Agronomía - Universidad Nacional de Bogotá. (Palmas Promisión).

Control biológico de *Strategus*. Jorge Fernando Salazar Cabrera. Facultad de Agronomía - Universidad Nacional de Bogotá. (Promociones Agropecuarias Monterrey).

Detección de plagas y evaluación del control biológico natural de insectos. Santiago Suárez García. Facultad

de Agronomía - Universidad Nacional de Bogotá. (Indupalma).

Estudio del daño del ácaro *Retractus*. Ernesto Deharo Piedra. Facultad de Agronomía - Universidad Nacional de Palmira. (Oleaginosas las Brisas).

Manejo Integrado de *Leptopharsa*. Ricardo José Cervantes Martínez. Universidad Javeriana. (Extractor El Roble).

Evaluación de la entomofauna benéfica en la regulación de poblaciones de *Leptopharsa gibbicarina* Froeschner (Hemiptera: Tingidae) en la zona de Aracataca (Magdalena) - Jesús Emilio Luna. Facultad de Agronomía - Universidad Nacional de Bogotá. (Hacienda Tequendama).

Manejo Integrado de *Leptopharsa*. Giovanni Enrique Medina Cicua. Facultad de Agronomía - Universidad Nacional de Bogotá. (Finca Macaraquilla).

Evaluación de los factores de mortalidad natural de *stenoma cecropia*, como paso inicial para el manejo integrado de esta plaga. Epifanio Caldas Parra. Facultad de Agronomía - Universidad del Tolima. (Salamanca).

Proyecto "Manejo de Nematodos":

Evaluación de insectos asociados con poda y cosecha en la diseminación de *R.cocophilus*. Adriana Mejía Mejía. Facultad de Agronomía - Universidad de Nariño. (Palmas de Casanare).

Insectos vectores de anillo rojo. Francisco Javier Campos Herrán. Facultad Forestal - Universidad del Tolima. (Palmas de Tumaco).

Caracterización bioquímica de palmas afectadas por *R. cocophilus*. Olga Lucia Caballero y Rosa Ysela Ruiz. Facultad de Química - Universidad Distrital. (Corpoica y Manuelita S.A.).

Trampeo de *R. Palmarum* en la zona Norte. Iván Díaz Granados. Facultad de Agronomía - Universidad Tecnológica del Magdalena. (La Reserva).

Proyecto "Putridión de Cogollo":

Distribución y actividad radicular en palmas de aceite sanas y con pudrición de Cogollo. Fernando Enrique Lucero y Bayro Fernando Miranda. Facultad de Agronomía - Universidad de Nariño. (Hacienda La Cabaña).

Efecto de las micorrizas en el desarrollo de la Palma de Aceite. Gloria Leonor Hurtado. Facultad de Agronomía - Universidad del Llano. (Unipalma).

USOS

El biocombustible ofende a productores de petróleo

La palabra Bio-combustible se está convirtiendo en una "grosería" dentro de la industria petrolera. Se están adelantando investigaciones con respecto a los usos industriales de productos agrícolas, especialmente colza, y los proveedores tradicionales de combustibles no están muy contentos con la perspectiva de nuevas opciones para los consumidores.

El Bio-diesel es el resultado de la combinación de aceites vegetales o grasas animales con un alcohol, como metanol o etanol, y un catalizador. Posee la capacidad de disminuir la dependencia en los combustibles de fósiles, de disminuir el déficit comercial producido por las importaciones de petróleo, y de reducir los problemas ambientales. Hoy en día, los bio-combustibles aportan menos del 0.5% del uso total de diesel en los automóviles, y la industria petrolera pretende mantenerlo así, apoyándose en los altos costos y los problemas técnicos de funcionamiento, puntos en contra de los bio-combustibles.

A pesar de esto, la Unión Europea (UE) y sus países miembros han hecho grandes esfuerzos para desarrollar la fabricación y mercadeo de los bio-combustibles, pues en general, los europeos están más adelantados que los Estados Unidos (EU) en coordinación, investigación y desarrollo de nuevas oportunidades en este campo. El Acuerdo UE/EU de la Casa Blair limita a 5.1 hectáreas el área de grano oleaginoso destinado para uso comestible en la U.E., pero permite siembras comerciales en tierras apartadas. La capacidad es limitada al equivalente de 1 mt de torta de soya, lo cual resulta en un área de 850 hectáreas aproximadamente. Este año, el área de grano oleaginoso no comestible creció de 175.000 a 260.000 hectáreas. El aumento en la producción del grano para bio-

combustibles debe ceñirse a los límites del área establecida y además permitirle al cultivador una ganancia por la producción de las tierras apartadas.

En Alemania, el Olmuhle Kiel (un molino de grano oleaginoso) procesa 100.000 ton. de colza al año, de las cuales 30.000 son destinadas a productos no comestibles. El próximo año planea poner en funcionamiento una planta de éster metílico para producir 10.000 ton./año de bio-diesel de aceite de colza. Hoy día, los cultivadores reciben MA 270/ton. (US\$175) con el precio de la colza combustible en MA390/ton. (US\$252). Los cultivadores prefieren aumentar la producción que dejar la tierra sin cultivar y por eso solicitan una nueva planta. Justus Kroger, Director administrativo de Olmuhle Kiel, considera que "hasta el 5% del combustible de automóviles en la Unión Europea puede ser sustituido por el bio-diesel de aceite de colza".

La industria Diester, una compañía francesa de mercadeo de bio-combustible, espera aumentar las ventas de aceite de colza, basado en éster metílico, de 30.000 ton. en 1994-95 a 110.000 ton. en 1995-96, y piensa que el sector más importante de su producción es el combustible doméstico. Mientras tanto, el próximo año entrará en funcionamiento otra fábrica en Rouen. La cantidad de tierra otorgada en Francia para colza aumentó de 35.000 a 135.000 has. este año.

En Estados Unidos la industria de extracción genera una cantidad significativa de sebo para producción de bio-diesel. Allí, el sebo es producido por los empacadores de carne, las aves y la industria de extracción. Las últimas cifras de la Oficina de Censos Americana muestran un promedio anual de 1.38bn libras comestibles y

3.8bn de sebo no comestible producido desde 1985-1991. (bn E.U.)

A medida que los consumidores americanos prefieren la carne sin grasa, los productores de sebo están cada vez más a favor de la comercialización del bio-diesel. De acuerdo con el informe del Servicio de Investigaciones Económicas de USDA sobre usos industriales de materia agrícola, éste es más barato que otros productos como la soya, colza y aceite de girasol.

La industria de extracción produce 5bn libras/año. Los analistas señalan que los costos de producción fluctúan desde US\$0.92 a US\$1.67 el galón. El combustible diesel, en fábricas al por menor, se ha vendido en un promedio de US\$0.71/galón. El informe considera que para que el bio-diesel pueda competir, es necesario encontrar un nicho en el mercado, posiblemente como una mezcla a base de petróleo, con el fin de cumplir con los requisitos de la Política de Aire Puro. Si el mercado se desarrolla, posiblemente aliviará el balance negativo de US\$50bn/año. (bn E.U.)

Mientras tanto, un centro de investigaciones en Malasia está desarrollando el uso de aceite crudo de palma para la producción de bio-diesel, en un intento, por parte de los dueños, de promover su uso y aliviar los grandes problemas ambientales que enfrentan el sur y el este de Asia.

La refinería, alrededor de la cual PORLA ha desarrollado una pequeña ciudadela, tiene una capacidad anual de 300.000 ton., y ya comenzó el funcionamiento de vehículos marca Mercedes con este combustible. Por ahora, esto se incluye dentro de la primera fase de comercialización, tratando que los administradores de las plantaciones se interesen en el proceso.

(Tomado de "Commodity Week" Agosto 8/94)

Japón**ACEITE FUJI, REPRESENTANTE DEL ACEITE TROPICAL**

A pesar de la imagen negativa hoy en día, no sólo en Estados Unidos y Canadá, muchas compañías han tratado de ubicarse dentro de la grande y multibillonaria industria del aceite tropical, la cual continúa creciendo. Para algunas compañías, este posicionamiento ha resultado ser una tarea difícil pero con un reconocimiento financiero importante.

Siendo la tercera compañía de aceites y grasas más grande del Japón y la procesadora más importante de aceite de coco y palma para un mercado de consumo japonés fuerte y en crecimiento, la compañía Fuji Oil de Osaka, fundada en 1950 y miembro del Grupo Itochu, conoce tan bien la historia en contra del aceite de coco y de palma, que continúa produciendo estos dos productos. Sin embargo, la estrategia de Fuji Oil ha permitido que ella y sus subsidiarias hayan enfrentado ésta continua imagen negativa de uno de sus productos primordiales. Según Toshihiro Miyoshi, funcionario de Fuji Vegetable Oil (FVO) "suministrarle información científica adecuada y correcta al público sobre grasas y aceites, especialmente de aceites tropicales, finalmente beneficiaría la posición del aceite tropical en Estados Unidos y el resto del mundo".

Es importante para el aceite Fuji enfrentar la campaña de aceite anti-tropical: Grasas y aceites proporcionan un 32% del negocio de Fuji Oil, es decir US\$252 millones en ventas (las ventas de 1993 sumaron US\$789). Con algunas subsidiarias en Malasia, Singapur y Estados Unidos y con la especialización en todas las áreas, desde el procesamiento de aceites y grasas hasta el envío de la carga, la Compañía ha visto un buen crecimiento (19.2%) en sus ventas en los últimos 7 años, aunque su utilidad neta sobre el mismo período haya bajado en un 27.2%.

Es claro que como procesadora de manteca de cacao y sus sustitutos, Fuji Oil se beneficiará de la industria de confitería que está creciendo en el Japón.

(Tomado de "Market Insight", Vol.6, No.1)

Malasia**CONTINUAN IMPORTACIONES DE ACEITE CRUDO DE PALMA**

El principal productor de aceite crudo de palma del mundo, continuará importando aceite crudo de palma durante los próximos meses, con el fin de llenar los requisitos de la industria de refinación, ya que las necesidades de importación se estiman entre 35.000 y 50.000 toneladas. Según Oo Leng Hwa, director de Mercadeo de la Plantación Taiko Sdn Bhd, "esta escasez ha sido la peor en muchos años".

El gobierno malayo está considerando un límite máximo de exportación de aceite crudo de palma, con el fin de reducir la escasez a los refinadores, que podría ser de 500.000 toneladas. Hasta ahora, el gobierno ha permitido las exportaciones ilimitadas para motivar la creación de refinerías en el extranjero, en los principales países consumidores de aceite de palma.

(Adaptado de "Oils & Fats International". Vol.10, No.4)

India**REGULAN CULTIVO DE PALMA DE ACEITE EN TAMIL NADU**

La Asamblea Legislativa de Tamil Nadu (India) aprobó un proyecto de ley para regular el cultivo de palma de aceite en el estado, con el fin de asegurar un crecimiento y procesamiento ordenado. El proyecto determina el cultivo de 10.000 hectáreas de palma durante el período del Plan 8, en el cual se deberán sembrar 2.000 hectáreas durante 1994/95. El programa se concentrará en tres distritos que han sido seleccionados como los más adecuados para este cultivo. La semilla necesaria fue importada de Costa Rica y se estableció un centro de investigaciones en Aduthurai, distrito de Thanjavur. Una característica especial de este proyecto es que cuando una planta extractora no pueda comprarle la totalidad de los racimos de fruto de palma de aceite a un cultivador ubicado dentro de su zona de influencia, y no tenga razones válidas, tendrá la obligación de compensar la pérdida al cultivador.

(Adaptado de "Cocommunity" Vol. XXIV, No.16)

GRASAS ANIMALES PIERDEN MERCADO

El consumo mundial de mantequilla, manteca de cerdo y sebo de bovino probablemente aumentará en sólo 0.1 millones de ton. en octubre/94-septiembre/95. El consumo de mantequilla durante los últimos meses ha disminuido notablemente, de 6.8 hasta 6.0 millones de toneladas, y la mayoría de las pérdidas ocurrieron en Europa Occidental y Oriental, como también en la antigua Unión Soviética.

La participación de las tres grasas animales en el mercado mundial ha sufrido una gran caída, de 26.8% en 1984/85 a 21.9% en 1991/91, y probablemente llegará a estar por debajo del 21% en 1994/95, por lo tanto, una parte creciente de este consumo mundial deberá ser cubierta por los aceites vegetales.

(Adaptado de "Oil World" No.38, XXXVII)

PRECIOS/IMPORTACIONES

Brasil
**ACEITE DE PALMA
 EN MERCADOS
 NATURISTAS**

El aceite de palma ha encontrado un nuevo mercado en los consumidores de productos naturales, que invierten US\$10 billones por año y quienes admiten pagar más caro por un producto libre de contaminación química, como ha sido la experiencia de la compañía brasilera CRAI, que está exportando aceite de palma a Alemania.

Las nuevas tendencias internacionales del mercado obligan a los productores de palma de aceite a utilizar controles biológicos contra las plagas, como es la abonación orgánica hecha con los residuos de la molienda de los frutos, siguiendo unas reglas de producción orgánica-biodinámica, que prevén la protección y conservación de los recursos naturales, fuentes de agua y el suelo y disminuyendo el uso de pesticidas y productos agrotóxicos.

El aceite de palma de la compañía agroindustrial CRAI ha recibido el "sello verde", que certifica que ella no usa agrotóxicos en la producción y ha iniciado su mercado con empresas europeas, quienes han realizado pruebas de pureza y calidad del aceite a las muestras enviadas recientemente. Con esto se abre un nuevo mercado al aceite de palma en Europa.

Precios internacionales

Principales aceites y grasas	US\$/ton					Variación Promedios anteriores
	Sep. 1994	Agosto 1994	Julio 1994	Promedios Ene/Sep. 1993	Ene/Sep. 1994	
Complejo palma						%
Aceite crudo de palma, CIF N.W. Europe	614	575	494	381	478	25.3
Aceite de palma RBD, CIF US W.Coast	667	635	553	445	536	20.5
Aceite de palma RBD, FOB Malasia	610	581	508	375	483	28.6
Oleína RBD, CIF Rott.	708	666	587	440	559	27.2
Oleína RBD, FOB Malasia	662	627	540	397	521	31.1
Estearina RBD, FOB Malasia	442	413	383	332	365	9.9
Estearina RBD, CIF Rott.	484	454	423	374	404	7.9
Aceite crudo de palmiste, CIF Rott.	679	625	590	423	594	40.6
Otros aceites vegetales						
Aceite de algodón, US PBSY CIF Rott.	672	672	668	703	757	7.8
Aceite de coco Phii/Indo CIF Rott.	622	596	579	434	588	35.0
Aceite de girasol AO ex-tank Rott.	674	604	553	505	618	22.4
Aceite de soya, US FOB Decatur	578	541	539	484	607	25.4
Aceites y grasas animales						
Aceite de pescado, AO CIF N.W.Eur.	279	288	283	362	323	-10.8
Cerdo, pack, unref Bélgica	620	590	544	415	533	28.3
Sebo US Bleach, Fancy CIF Rott.	499	449	426	365	414	13.3

AO: Any origin. Fuente: Oil World

Cálculos: Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadística.

Importaciones de aceites y grasas

Producto	Octubre 1994p	Sept. 1994	Acumulados Ene/Sep. 1994	Variación		Total Importaciones 1993 Tons.
				Ene/Sep. 1993	% 94/93	
Aceite de girasol	0	2100	11885	5200	128.6	6417
Aceite de palma	0	0	2126	10110	-79.0	25078
Estearina de palma	0	0	1449	0		4000
Oleína de palma	0	0	0	0		1000
Almendra de palma ^{2/}	0	0	414	0		333
Aceite de soya	3011	11637	48690	54066	-9.9	65887
Frijol soya ^{1/}	1373	534	16182	22271	-27.3	29986
Semilla algodón ^{3/}	0	0	117	0		
Otros aceites	17	5	743	1572	-52.8	2036
Aceites Líquidos	89	58	3331	202	1545.9	236
Aceites sólidos	0	0	1493	0		
Subtotal Ac. Vegetales	4,490	14,334	86,429	93,422	-7.5	134,974
Aceite de pescado	2000	2023	6106	49		119
Otros aceites	0	0	162	818	-80.2	833
Sebos y grasas	2000	3200	34136	46939	-27.3	70168
Subtotal aceites y grasas animales	4,000	3,200	40,404	47,806	-15.5	71,120
Total	8,490	17,533	126,833	141,228	-10.2	206,094
Frijol soya	7,626	2,965	89,901	123,728	-27.34	166,589
Almendra de palma	0	0	920	0		740
Semilla de algodón	0	0	731	0		0
Torta de soya	0	20,310	183,901	131,185	40.2	215,000

^{1/}En términos de aceite crudo (factor de conversión 0.18).^{2/}En términos de aceite de palmiste (factor conversión 0.45)^{3/}En términos de aceite crudo (factor conversión 0.16)

Fuente: Revistas diario de puertos-Sobordos de importación hasta octubre 25/94. División de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- Enero a junio de 1994. Registro Diario de Importación Aduana Ipiales - Rumichaca, enero-junio/94. Cálculos de Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadístico.



CENTRO DE INFORMACION

Servicio de Alerta

Durante el segundo semestre de este año se ha suspendido el Servicio de Alerta del Centro de Información de Fedepalma, con el fin de hacer una evaluación que permita mejorar la prestación de este servicio,

El Servicio de Alerta es una publicación bimensual, que presenta las tablas de contenido de las publicaciones periódicas que recibe el Centro de Información de Fedepalma, para que sus suscriptores puedan adquirir las fotocopias de los artículos que sean de su interés.

Si usted tiene alguna sugerencia para mejorar el funcionamiento del Servicio de Alerta, por favor envíela a la Oficina de Comunicaciones de Fedepalma.

Directora

Leonor Romero Franco ha iniciado labores como Directora del Centro de Información en Fedepalma a partir del 24 de octubre, en reemplazo de Gloria Victorino Quintero. Leonor venía desempeñándose como Asistente Administrativa de Ceni-palma.

**Alimentos bajos en grasa y colesterol**

La Conferencia Bianual sobre "Alimentos bajos en grasa y colesterol: tecnologías e ingredientes" se llevará a cabo del 29 al 31 de marzo de 1995 en New Orleans-Estados Unidos. Tratará temas principales como ingredientes, procesamiento, condimentos y formulación aplicados a productos alimenticios como carne y pollo procesado, cereales, salsa para ensaladas, aderezos, panadería y otros.

Mayores informes: IBC USA Conferences Inc. 225 Turnpike Road Southborough, MA 01772-1749, USA

Conferencia internacional de palma de aceite

En junio 5 al 9 de 1995 se llevará a cabo la XI Conferencia Internacional en Palma de Aceite, que organiza la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma.

Anteriormente se anunció la realización de este evento en la ciudad de Cartagena, pero la Junta Directiva de la Federación está evaluando otras opciones, por razón de costos, y en la próxima edición se confirmará la sede del evento.



EVENTOS

Lipidex 95

LIPIDEX 95 será un Simposio y Feria Comercial totalmente internacional dirigida a toda la industria de aceites y grasas, y se llevará a cabo en el Hotel Hilton de Amberes (Bélgica) entre el 7 y el 9 de junio de 1995. Su organización está a cargo de la firma International Trade Publications Ltd. (ITP), la cual publica Oils & Fats International, en forma conjunta con la Asociación de Sojeros de Estados Unidos (ASA), el Puerto de Amberes y Ucogras.

El evento reunirá a la alta gerencia y a los compradores de compañías internacionales y contará con la asistencia de representantes de todos los sectores de la industria de las grasas y los aceites de origen animal y vegetal, en los siguientes campos: fabricación de plantas y maquinaria; compañías navieras; almacenamiento; transporte y arqueo; molinos de semilla; refinería; procesamiento; corredores; agentes; importadores; exportadores; comerciantes; distribuidores; servicios; usuarios; servicios especializados y gremios.

CLASIFICADOS

Señor palmicultor:
dicte su aviso
clasificado a nuestro número
telefónico en Bogotá.

(91) 3105588



**FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE
PALMA DE ACEITE**

Carrera 9a. No. 71 - 42 Piso 5 A.A. 13772
Teléfono: 310 55 88 Fax: 2175347
Santafé de Bogotá, D.C., Colombia
Tarifa Postal Reducida No. 632
Diagramación: RIMA EDITORES Ltda.
Teléfono: 225 01 86